



Manizales, 02 de Noviembre de 2.018

**SEÑOR  
MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA  
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Remisión legalización Contrato 196 de 2018.

A través del presente remito a usted copia del Contrato 196 de 2018, cuyo objeto es: **REALIZAR LAS IMPRESIONES DE 3.000 PERIODICOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. PARA SER DISTRIBUIDOS EN LA RENDICION DE CUENTAS.** Celebrado entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y EDITORIAL LA PATRIA S.A.** Y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: **EDITORIAL LA PATRIA S.A.  
R.L: NICOLAS RESTREPO ESCOBAR**

Dirección: Carrera 20 N° 46-35  
Teléfono: 8781700.

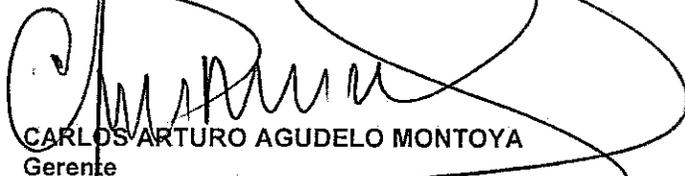
Así mismo, usted será responsable de dar continuidad al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Expedición del registro presupuestal.
- Pago de las garantías a que haya lugar.
- Pago de los aportes a la seguridad social.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Adjunto copia del Contrato 196 de 2018, legalización y del registro presupuestal.

Cordialmente,

  
**CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA**  
 Gerente

*Claudia C.  
02/11/18.*



**Gobernación de CALDAS**  
EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX :(+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
empo@empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1